

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

EL IFE, SIN FACULTAD PARA RESOLVER COMPRA DE VOTO

El Instituto Federal Electoral (IFE) vigila, supervisa y fiscaliza los recursos de los partidos políticos de manera sistemática y permanente, pero carece de facultades para resolver asuntos vinculados con delitos electorales, como la compra del voto. En un comunicado de prensa difundido anoche, el organismo electoral puntualizó que la investigación de esos actos ilícitos compete exclusivamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Agregó que "el IFE tampoco tiene atribuciones para calificar o juzgar la decisión del voto de los electores, pues su trabajo consiste en garantizar que todo ciudadano pueda sufragar en paz, de manera libre y secreta". Los consejeros electorales sostuvieron que los partidos y coaliciones que impugnen la elección presidencial deberán acreditar sus dichos con pruebas. (MILENIO DIARIO, P. 9, FERNANDO DAMIÁN)

EN LATINOAMÉRICA NO HAY UN ÓRGANO ELECTORAL TAN FUERTE COMO EL IFE: OEA

Pese a las denuncias de irregularidades en las elecciones presidenciales, ningún otro país de Latinoamérica cuenta con una estructura como la del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo Pablo Gutiérrez, funcionario del Departamento de Cooperación Electoral y Observación de la Organización de Estados Americanos (OEA). "No existe una institución electoral tan fuerte como el IFE en Latinoamérica", afirmó el director del OEA. Gutiérrez dijo que esta valoración deriva tanto del continuo proceso de reformas en el IFE, como de la experiencia adquirida en los pasados cinco años en que ha sido parte de misiones de observación de la OEA en casi medio centenar de elecciones. Aunque el sistema electoral en México es como una catedral barroca, debido a su amplitud y complejidad, cuenta con importantes reglas sobre temas como financiamiento de campaña, delitos electorales y sanciones", precisó el funcionario. Al participar en un foro organizado por el Centro de Estudios Escolares Woodrow Wilson, Gutiérrez refirió que en contraste, en ningún país del Caribe existen leyes sobre financiamiento de campaña. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NOTIMEX)

DESPLEGADO AMIS

Se publicó desplegado de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros dirigido a la opinión pública: "Habiendo concluido el Instituto Federal Electoral (IFE) el cómputo de la votación emitida el pasado 1 de julio manifestamos que millones de mexicanos acudieron a las urnas para elegir, con plena libertad, a quienes gobernarán en México, en una jornada electoral organizada y vigilada por los ciudadanos. Como mexicanos nos enorgullece que estas elecciones se hayan desarrollado en un clima de paz, tranquilidad, y legalidad en todo el país. Los aseguradores hacemos un amplio reconocimiento a los ciudadanos y al IFE. Felicitamos al Lic. Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México, por haber obtenido la mayor votación y le expresamos nuestro compromiso a trabajar en la Agenda por México y para el desarrollo del sector asegurador en beneficio de los mexicanos", señala el desplegado. (REFORMA, P. 4, AMIS)

COMPARECE SORIANA

El apoderado legal de Soriana compareció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) debido a una denuncia que se formuló en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quien el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) acusa de haber comprado votos usando tarjetas de esa tienda departamental, informó la Procuraduría General de la República (PGR). El representante jurídico de la firma, cuyo nombre no fue revelado, rindió su declaración entorno a los hechos y se le solicitó documentación diversa para seguir integrando la averiguación previa. "El Ministerio Público de la Federación continúa recabando los elementos necesarios para la debida integración de la averiguación previa", aseguró la PGR. (REFORMA, P. 9, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

EL CÓDIGO ELECTORAL DEBE REFORMARSE EN LO REFERENTE A CUOTA DE GÉNERO: PAN

Al reconocer que el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Distrito Federal (Coipedf), creado por la V Legislatura, "fue un gran esfuerzo que cumplió con el objetivo", Fernando Rodríguez Doval, vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), lamentó que "tiene importantes lagunas" por lo que es necesario reformarlo. "Aunque crear uno nuevo, no ayudará a generar certeza ni a las autoridades, a los actores políticos, los partidos o a los candidatos", advirtió. Sin embargo, recomendó a los nuevos representantes populares del Antiguo Palacio de Donceles, para reformar el Coipedf, "mejor sería que se basen en el trabajo que realizó esta V Legislatura, y no cometer el error de iniciar de cero con uno nuevo", afirmó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

ESTADO DE MÉXICO

NEZA: LA LARGA Y SINUOSA ESPERA

Tuvieron que pasar 27 horas y media desde que comenzó el viaje de los mil 461 paquetes electorales de Nezahualcóyotl hasta que se completó su descarga en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en Toluca. Y en medio, hubo de todo: fallas mecánicas, sospechas, protestas y hasta un plantón. Para evitar cualquier riesgo de que los paquetes se perdieran en el camino, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) mexiquense y el IEEM montaron un operativo de resguardo que incluyó 10 patrullas, cuatro notarios y los representantes de los partidos políticos. (MILENIO DIARIO, P. 16 Y 17, ADRIANA ESTHELA FLORES)

MICHOACÁN

DESAPARECEN DOS INDÍGENAS DE CHERÁN: CULPAN A TALAMONTES

Pobladores de Cherán, Michoacán, denunciaron la desaparición de dos integrantes de esta comunidad indígena así como el incumplimiento de compromisos por parte del gobierno Federal y estatal de dar seguridad a la zona de la meseta purépecha en que se halla enclavado este poblado, en donde actúan grupos de taladores ilegales protegidos por narcotraficantes. Precisaron que los comuneros desaparecidos son Urbano Macías y Guadalupe Gerónimo. De acuerdo con versiones de sus familiares, los dos comuneros salieron de sus domicilios el domingo 8 de junio, para dirigirse a sus parcelas, en la zona norte de Cherán. "Siempre regresan cuando está oscureciendo, pero ahora no regresaron", dijo David Daniel Romero, abogado y comunero de aquella localidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 15, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

ZACATECAS

ACUSA MONREAL DESVÍO DE GASTO EN ZACATECAS

La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) acusó a Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, de intervenir en la elección presidencial y usar recursos de su administración para favorecer al priísta Enrique Peña Nieto. Ricardo Monreal, coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador y ex mandatario de esa entidad, afirmó que los operadores de Peña fueron funcionarios de primer y tercer nivel, quienes recibieron en cuentas bancarias miles de pesos y expidieron cheques cuantiosos. Según el senador del Partido del Trabajo (PT), el gobernador priísta pudo haber gastado 108 millones de pesos, cuyo origen no se conoce. (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

NI MARCHAS NI PLANTONES INFLUIRÁN AL CALIFICAR LA ELECCIÓN: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que el TEPJF no va permitir presiones al calificar la elección presidencial. "Las presiones no son bien recibidas en este Tribunal y no las aceptamos. Yo creo que no hay nada ni nadie que pueda influir en ninguno de los magistrados que integramos el Tribunal. Ni marchas, plantones, llamadas telefónicas de candidatos o de funcionarios pueden influir, ya tuvimos hace seis años un plantón aquí enfrente y no influyó en nuestra resolución", dijo. Luna Ramos reiteró, "yo lo señalé desde mi primer informe como presidente, y dije que nadie va a ganar en la mesa lo que no ganó en las urnas. Desde luego que sí, nuestro compromiso es hacerlo con transparencia, apegado a derecho y con imparcialidad. Las descalificaciones yo creo que no abonan", sostuvo. (LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIÓN; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

SÓLO LOS VOTOS DEFINIRÁN AL FUTURO PRESIDENTE: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aseguró que habrá transparencia en el análisis de validez de la elección presidencial. Al participar en el programa Justicia Electoral a la Semana, que se transmite por el Canal Judicial, los magistrados Salvador Olimpo Nava Gomar, Constancio Carrasco y Flavio Galván, integrantes de la Comisión encargada de elaborar el dictamen de la calificación de la contienda, explicaron que se analizarán cada una de las razones impugnadas y el Tribunal está preparado para lo que venga. Destacaron que los ciudadanos pueden estar seguros de que sus votos serán los que determinen quiénes gobernarán el país los próximos seis años, y que resolverán todas las impugnaciones conforme a derecho y con transparencia. El magistrado Salvador Nava dijo: “tenemos hasta el 6 de septiembre para proponer un proyecto de sentencia de resolución jurisdiccional para calificar si la elección de Presidente fue válida o no; es decir, si se apega a todos los principios constitucionales y legales, si satisface todo lo previsto en la propia normativa”, aseveró. Sin embargo, el magistrado Flavio Galván Rivera precisó que para los jueces “nunca hay una fecha fatal, y si el trabajo fuera excesivo”, el TEPJF puede extenderse en el fallo otros días, aunque confió en que ello no suceda. Recordó que son cuatro días después del cómputo distrital cuando vence el plazo para promover el juicio de inconformidad y después hay otro de 72 horas para que se presenten terceros interesados o coadyuvantes ante el TEPJF. A su vez, el magistrado Constancio Carrasco explicó que la Sala Superior del TEPJF realiza la calificación de validez de la elección, con independencia de que se hayan promovido o no juicios de inconformidad. La nota se publicó a 8 columnas en La Crónica de Hoy. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ MORALES; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; REFORMA, P. 2 Y 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO, P. 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, MI PAÍS, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 15, NACIONAL, JUAN PABLO FLORES; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; TERRA.COM, REFORMA; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; INFORMEVER.COM, FILOMENO FIERRO FERAZ; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; SEXENIO.COM, GERARDO SORIANO; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CÓDIGO CRÍTICO.COM, AGENCIA; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX; ENTREVER.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YUCATÁN, HOY.COM, AGENCIAS; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, SUSANA MELGAREJO, GRUPO ACIR; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO; TELEVISIÓN: INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; NOTICIERO NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; CANAL JUDICIAL, GUADALUPE JUÁREZ; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN; HECHOS NOCTURNO, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

CALDERÓN: HUBO COMPRA DE VOTOS

Felipe Calderón, presidente de México, dijo que es “inaceptable” la compra de votos durante la jornada del pasado 1 de julio, e hizo votos porque las autoridades rectifiquen de inmediato y, en caso de ser necesario, se castigue a los responsables. Sin embargo, aclaró que el tema no es suficiente para descalificar el resultado de la elección presidencial. “Yo, ante las evidencias que van saliendo cada día más, si me preocupa porque es un tema muy serio. La esencia de la democracia no es únicamente contar los votos, sino que las campañas se desarrollen en condiciones iguales, y no solamente es un asunto de equidad, pero voy a evitar la palabra que necesitaba decir mejor, para ser muy respetuoso, pero esta compraventa de voluntades políticas, así sea una o 10 o 100 o mil, pues es simplemente inaceptable, ¡hombre!, simplemente inaceptable y yo hago votos porque la autoridad electoral rectifique de inmediato y la castigue si debe castigarla”, expresó el mandatario. En entrevista con Leonardo Curzio para el noticiario Enfoque de Núcleo Radio Mil, el jefe del Ejecutivo consideró que pese a su magnitud, este tema no es suficiente para descalificar la elección con la diferencia de votos que hubo entre el primero y el segundo lugar. Calderón también comentó que se debe aclarar la entrega de tarjetas Monex y Soriana, relacionadas con la supuesta compra de votos por parte del PRI, que fue denunciada por el PAN y el PRD. Adelantó que una vez concluido el proceso por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), habrá una transición de poder tersa, en la que se entregará el gobierno en orden, donde no habrá zonas de indefinición y estabilidad política, económica y social. La nota se publicó a 8 columnas en Milenio Diario. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4, 5, 16 Y 17, POLÍTICA, ADRIANA ESTHELA FLORES; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA; METRO, P. 2-8, NACIONAL, STAFF; EL DÍA, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

EXIGEN SENADORES PRIÍSTAS A CALDERÓN NO ENTROMETERSE EN LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) condenaron que el presidente Felipe Calderón asuma facultades que no tiene en competencias del Poder Judicial. El ex secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa y Carlos Jiménez Macías, vocero del PRI en la Cámara alta, lamentaron que el Ejecutivo federal se haya entrometido en el proceso electoral, enrareciendo, dicen, el clima político en el país con sus declaraciones de que es inaceptable que haya compra de votos, exigiendo que se aclare este tema. Labastida Ochoa pidió a Calderón mantenerse al margen de lo que tenga que resolver la autoridad electoral, en particular, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En tanto, Carlos Jiménez Macías, vocero del grupo parlamentario del PRI en la Cámara alta, declaró que Felipe Calderón debe mantener una posición ajena a cualquier juicio de valor, más aun cuando no se tienen pruebas para demostrar que hubo compra de votos a favor de Enrique Peña Nieto. Por otro lado el senador panista Juan Bueno Tenorio destacó que el IFE y el TEPJF tienen que aclarar el asunto de los monederos electrónicos para comprar despensas. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, P. 4 Y 5, NACIONAL, ANGÉLICA MERCADO; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN, LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, JOEL SAUCEDO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, CARLOS LARA; UNOMÁSUNO, P. 9, POLÍTICA, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

PREPARA MOVIMIENTO PROGRESISTA PRUEBAS PARA IMPUGNAR ELECCIÓN

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista, presentará el jueves, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), un recurso para anular o invalidar la elección a la Presidencia. López Obrador fijo una posición final sobre el tipo de recurso a interponer; sin embargo, optó por posponer su definición, bajo el argumento de que quiere entregar un expediente con pruebas contundentes. Acompañado de los dirigentes del PRD, PT y MC, explicó que lo primero es conocer el resultado real de la elección presidencial, pues él "no puede dar como bueno" el recuento distrital que emitió el Instituto Federal Electoral (IFE) el domingo, el cual confirma su segundo lugar, con 31.59%, contra 38.21% de Enrique Peña Nieto. Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), expuso que se recaban todas las pruebas en los 300 distritos del país sobre la compra y coacción de votos. Dijo que además denunciarán el rebase en los topes de campaña por la coalición Compromiso por México, así como las evidencias de los paquetes electorales en entidades como el Estado de México, donde sostuvo que éstos fueron violados. Estimó que serán varios los recursos de impugnación para solicitar la anulación de la elección presidencial y ratificó que ésta se presentará el jueves. Jesús Zambrano, dirigente Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), haga caso de sus inconformidades, pues no se puede "ignorar el clamor de una sociedad que se moviliza en las calles". (REFORMA, P. 5, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL FINANCIERO, P. 2, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; MILENIO DIARIO, P. 5, NACIONAL, MIRIAM CASTILLO, LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; 24 HORAS, P. 1 Y 6, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA PRENSA, P. 1 Y 6, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL PAÍS, P. 1 Y 7, NACIONAL, LUIS PRADOS; EL GRAFICO, P. 12, NACIONAL, ELENA MICHEL; LA RAZÓN, P. 1 Y 4, NACIONAL, FELIPE RODEA; LA JORNADA, P. 1, 2 Y 3, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 11, NACIONAL, BIANCA LEGORRETA; EL ECONOMISTA, P. 6, LOS POLÍTICOS, GUADALUPE FLORES; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, ELENA MICHEL Y NAYELI CORTÉS; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, CARLOS LARA; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; CRITERIO.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; NOVEDADES DE TABASCO.COM, AGENCIAS; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: CADENA 3, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIA)

EL PAN DEJA SOLO A LÓPEZ OBRADOR

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) decidió no ir en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para impugnar la elección presidencial del 1 de julio. En su encerrona, los panistas acordaron presentar sus propias denuncias en paralelo a las que presenten en su momento los militantes del sol azteca ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Gustavo Madero, líder nacional del PAN, aseguró que reconocen que la elección fue bien organizada y que los votos se contaron en forma correcta, lo cual, dijo, no significa que haya sido un proceso equitativo y ejemplar. Afirmó que no serán omisos ante faltas graves entre las que mencionó el rebase de tope de gastos, de tope de aportaciones privadas, mecanismos paralelos de financiamiento, compra de votos, participación de gobiernos estatales y municipales y manejo parcial de medios. Así, ratificaron su respeto a la autoridad electoral, pero pidieron a los consejeros llegar hasta las últimas consecuencias en la revisión de las quejas que se presenten al respecto. La nota se publicó a 8 columnas en El Universal. EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ Y JORGE RAMOS; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, P.4, NACIONAL, IXTARO ARTETA; 24 HORAS, NACIÓN, MARIANA F. MALDONADO; EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, NACIONAL, CECILIA HIGUERA Y ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

PROCESO PARA FOX SE LLEVARÁ MESES

La ruta de expulsión de Vicente Fox, ex presidente de México, de las filas panistas es un asunto que resultará prologando, similar al caso de Manuel Espino, ex dirigente nacional, en el cual transcurrieron nueve meses para ratificar su expulsión. En primera instancia el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) debe iniciar con el procedimiento y la Comisión de Orden estatal (Guanajuato) emitir un resolutivo. Sin embargo, las resoluciones acordadas por las comisiones de orden de los consejos estatales podrán reclamarse por escrito ante la Comisión de Orden del Consejo Nacional, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Para que la Comisión de Orden pueda elaborar una resolución, le tiene que hacer saber al afectado su derecho a defenderse y nombrar a un representante entre los miembros activos. Se tiene que escuchar la defensa, citar a las partes interesadas, considerar los alegatos y las pruebas que presenten y recabar todos los informes y testimonios que estimen necesarios. Sin embargo, Fox puede recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para su defensa. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

INICIA TEPJF PROCESO DE CALIFICACIÓN DE COMICIOS

Con la conclusión de cómputo y escrutinio de actas de la elección del 1 de julio ha terminado la primera parte de la elección presidencial y de renovación del Congreso en el Instituto Federal Electoral (IFE), mientras que ya empezó a correr el tiempo legal para que los inconformes acudan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es el órgano encargado de calificar y entregar la constancia de mayoría al próximo Presidente de la República. Ante este proceso, el TEPJF dijo que el voto emitido por los mexicanos el 1 de julio, es lo que decide quién gobernará y representará al pueblo en las cámaras, ya que fue una jornada en que los mexicanos han manifestadas de manera democrática sus preferencias políticas. Al mismo tiempo, la Sala Superior indicó que a partir de los cómputos distritales y del informe que rindió ya el secretario ejecutivo al Consejo General del IFE, de la sumatoria de éstos, el Tribunal inicia el proceso de calificación de la elección. En un comunicado emitido por el TEPJF, se informó sobre los plazos legales que tienen los partidos, puesto que una vez que los mexicanos emiten su voto en la jornada del 1 de julio, el TEPJF esperará a que se cumplan los tiempos para la presentación de impugnaciones por parte de candidatos y partidos políticos a través de los juicios de inconformidad, si alguno considera que alguna parte de la elección no fue apegada a la legalidad. (LA PRENSA, P. 7, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ANTONIO DE MARCELO; REPORTE ÍNDIGO, P. 19, NACIONAL, GEORGINA HOWARD)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

DEFIENDEN CONSEJEROS DESEMPEÑO DEL IFE

Sergio García Ramírez, Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), defendieron la legalidad de la elección del 1 de julio, al asegurar que ese organismo llevó a cabo un trabajo impecable. En respuesta al reclamo para que se resuelvan las quejas sobre los casos Soriana y Monex, recordaron que el IFE mantiene abierta la investigación. El consejero Figueroa destacó que Andrés Manuel López Obrador y cualquier candidato, está en su derecho de impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "El resultado de la elección todavía no está, eso será cuando termine el proceso y eso va a ocurrir cuando el Tribunal resuelva los recursos de impugnación y cuando califique la elección", indicó. En tanto, Sergio García Ramírez sostuvo que es innegable que 50 millones de ciudadanos acudieron a las urnas en paz y hasta con devoción. Destacó que la respuesta a los cuestionamientos sobre irregularidades la dan los millones de mexicanos que votaron y los miles que participaron en el recuento en los consejos distritales. El consejero Marco Antonio Baños también destacó que López Obrador tiene derecho de acudir al Tribunal si lo desea. "Considero que el IFE hizo un trabajo impecable en el recuento de los paquetes electorales, todos aquellos paquetes que fueron solicitados para ser abiertos fueron atendidos", añadió. Los consejeros del Instituto advirtieron que los partidos integrantes de la coalición Movimiento Progresista deben probar sus dichos acerca de la presunta compra de 5 millones de votos. Si bien coincidieron en que los partidos tienen todo el derecho de impugnar ante el Tribunal, subrayaron que el IFE no ha incurrido en actos fuera de la ley ni ha sido omiso. En este sentido, el consejero Francisco Guerrero comentó que "los partidos que presenten impugnaciones tendrán que probar con hechos; tendrán que poner sobre la mesa las pruebas correspondientes, y corresponderá al Tribunal Electoral hacer las valoraciones. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REPORTE ÍNDIGO, P. 19, NACIONAL, REDACCIÓN)

ES HORA DE REFORMAS: EPN

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, afirmó que ya existen las condiciones para emprender las reformas estructurales que México necesita; calificó de "falaz" y "un mito" el señalamiento de que su partido no colaboró para que se emprendieran estos cambios de fondo, y aseguró que la oposición tiene la obligación moral con el país de buscar la construcción de acuerdos. En entrevista con Excélsior, el priísta reconoció que varios de los compromisos que ofreció durante su campaña están a la espera de que prosperen las reformas estructurales, aunque también señaló que una buena gestión del gobierno no depende única y exclusivamente de que éstas se concreten. Respecto de las denuncias tanto del PRD como del PAN de compra de votos e inequidad en la contienda, el priísta consideró que se trata de acusaciones sin fundamento y pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que valore y esclarezca este tipo de señalamientos. "Me parece carente de sustento este tipo de afirmaciones, me parece que son burla y mofa a lo que los mexicanos decidieron con su voto de manera razonada y, sobre todo, a lo que la gran mayoría de la sociedad mexicana espera de este periodo postelectoral que debe estar marcado por el respeto al resultado de la elección", afirmó. La nota fue publicada a ocho columnas en el periódico Excélsior. (EXCÉLSIOR, P. 1, 8-10, NACIONAL, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

TRASLADAN PROTESTA DEL IFE AL TEPJF

Agrupados en el "Frente Nacional contra la Imposición", integrantes de #YoSoy132 y demás ciudadanos que se mantenían en plantón al exterior del Instituto Federal Electoral (IFE), trasladaron su campamento a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los manifestantes prevén mantener su campamento a un costado del Tribunal, debajo del puente de avenida Santa Ana, hasta el 5 de septiembre, con el fin de ejercer presión para que éste anule la elección del 1 de julio, que da la ventaja al priísta Enrique Peña Nieto. Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) custodian la sede del TEPJF ante posibles manifestaciones, de cara a la calificación de la elección presidencial. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, EMIR OLIVARES ALONSO, EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; METRO, P. 8, NACIONAL, VERÓNICA SÁNCHEZ: INTERNET: REFORMA.COM, SILVIA GARDUÑO; TERRA.COM, REFORMA, HOY TABASCO.COM, REFORMA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; TELÉFONO ROJO.COM, JOSÉ UREÑA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOROESTE.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; DIARIO CIUDADANO.COM, CARLOS; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

LISTO PRI PARA VIGILAR Y RESPONDER IMPUGNACIONES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se declaró listo para responder los recursos de impugnación a la elección presidencial que presenten el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), por separado o juntos, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Eduardo Sánchez, vocero del CEN priísta, y Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la campaña, coincidieron en que estarán atentos a los recursos que sean presentados, pero sobre todo a la calidad de las impugnaciones. Luego del llamado de la dirigencia del PRD al PAN, para impugnar juntos la elección federal, ambos priístas manifestaron que estarán "muy atentos a la calidad de las impugnaciones que presenten los partidos, juntos o por separado". (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 12, LOS POLÍTICOS, GUADALUPE FLORES; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; UNOMÁSUNO, P. 9, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN INTERNET: NOTIMEX.COM, GLORIA ISLAS; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MI MORELIA.COM, NOTIMEX; YUCATÁN.COM, GLORIA ISLAS; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

HAY QUE DESECHAR EL MANIQUEÍSMO ELECTORAL, PIDE JOAQUÍN COLDWELL

Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió dejar de lado el "maniqueísmo" según el cual "los 19 millones 226 mil 784 votos de Enrique Peña Nieto son fruto de la coacción y de la compra de sufragios, y los 15 millones 896 mil 999 de Andrés Manuel López Obrador son producto de la pureza democrática. ¡No puede haber dos varas y dos medidas para la elección!" y puntualizó: "Concluido el cómputo, los números muestran y acreditan que el señor López Obrador fue un candidato menos competitivo que en 2006, pese a haber sacado más votos esta vez. Entonces ganó en 16 estados, ahora sólo en ocho, y en 17 se fue a tercer lugar. Está muy claro que su mensaje no caló en el norte, el occidente y el Bajío". Al ser cuestionado sobre ¿qué análisis les merecen las manifestaciones contra su candidato presidencial? ¿Les preocupan?, Pedro Joaquín Coldwell respondió que "somos una sociedad plural. El PRI respeta todas las muestras de disidencia y estamos dispuestos a dialogar con las fuerzas políticas o los movimientos sociales que quieran hablar con nosotros. Quienes manifiestan inconformidad electoral, deben saber, que serán desahogadas por las instancias correspondientes: la unidad de fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) y, en el caso de la calificación a la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", agregó. (LA JORNADA, P. 1 Y 7 POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS Y ENRIQUE MÉNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

CALDERÓN DEBE CUMPLIRLE A SU TIERRA: LÁZARO MEDINA

Wilfrido Lázaro Medina, presidente municipal electo de Morelia, Michoacán, pidió un apoyo adicional del presidente Felipe Calderón Hinojosa, para modernizar la capital del estado y en este sentido, el triunfador de la elección extraordinaria realizada el 1 de julio agregó que su próxima administración requiere forzosamente de recursos federales para poder cumplir con las expectativas de los morelianos. En entrevista, Wilfrido Lázaro declaró que tiene plena confianza en que el próximo Presidente de México, Enrique Peña Nieto, sabrá cumplir sus compromisos de campaña adquiridos con los habitantes de Morelia. Además, subrayó que no era deseable que en Morelia se hubieran anulado las elecciones ordinarias el 28 de diciembre, al tiempo que agradeció a los ciudadanos morelianos que volvieron a otorgarle la confianza de gobernar. Cabe recordar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios de la elección en Morelia y ordenó reponer el proceso electoral, porque el pugilista Juan Manuel Márquez usó en sus calzoncillos el logotipo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en una pelea en Las Vegas, un día antes de la elección del 13 de noviembre. (EL FINANCIERO, P. 26 Y 30, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA; EL ECONOMISTA, P. 13, LOS POLÍTICOS, LIDIA ARISTA)

ANUNCIA PAN VERACRUZ IMPUGNACIONES EN ELECCIÓN A SENADO Y DIPUTADOS

Enrique Cambranis Torres, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que su partido impugnará las elecciones para el Senado y la de diputados en los distritos electorales 7 y 8. "Estaremos recurriendo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar las anomalías detectadas, confiamos que en él sabrán actuar conforme a derecho, llevando una revisión a fondo como la misma sociedad lo reclama", expresó. Cambranis Torres precisó que en los distritos donde interpondrán los recursos de impugnación correspondientes son Martínez de la Torre y Xalapa Rural. (INTERNET: NOTIMEX.COM, LEOPOLDO HERNÁNDEZ; MILENIO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

LLAMAN DIPUTADOS A INVESTIGAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LOS COMICIOS

Diputados priístas, perredistas y panistas coincidieron en la importancia de que se investiguen a fondo las presuntas irregularidades que se han señalado en torno a las elecciones, pues ponen en duda la legalidad de ese proceso. Gustavo González Hernández, diputado panista, consideró que de existir pruebas de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) incurrió en la compra y coacción del voto, la democracia en México se tornaría frágil. Destacó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá investigar a fondo la serie de irregularidades denunciadas, pues los síntomas de alteración del proceso electoral no deben ser aislados y es imprescindible acatar el Estado de derecho. Arturo Santana Alfaro, diputado perredista, afirmó que los resultados del cómputo final de los comicios que anunció el Instituto Federal Electoral (IFE), deben ser analizados por Tribunal Electoral, pues se detectaron una serie de irregularidades que pone en duda la legalidad del proceso. Jorge Carlos Ramírez Marín, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que se debe llegar a fondo de las acusaciones de la izquierda, con relación a que su partido coaccionó el voto de los ciudadanos a través de tarjetas pre-pagadas de Soriana. (INTERNET: NOTUIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

PIDE LARRAZABAL BRETÓN PROTECCIÓN A SUS DERECHOS POLÍTICOS

Fernando Larrazabal Bretón informó que no regresará a la alcaldía regiomontana y que acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar un juicio de protección a sus derechos políticos. En conferencia de prensa, subrayó que tras recibir su constancia de mayoría que lo acredita como diputado federal electo, se encuentra imposibilitado para reintegrarse a su cargo como presidente municipal. Esto lo declaró luego que el cabildo regiomontano le ordenó que regresará a concluir su cargo en la alcaldía, después de que el Congreso del Estado revocó el nombramiento de Jaime Bazaldúa Robledo como edil sustituto. (EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, ARACELY GARZA; REFORMA, P. 17, ESTADOS, ALBERTO RODRÍGUEZ; MILENIO DIARIO, P. 17, POLÍTICA, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 6, NACIONAL, NOTIMEX; LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, ALEJANDRO ARRIYO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN)

EX CANDIDATA, EN HUELGA DE HAMBRE

Si el próximo 17 de julio la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) no informa sobre los resultados de la investigación sobre el atentado que sufrió Diana Marroquín Bayardo, ex candidata transgénero a diputada federal por el Distrito IV de Tulancingo, por la coalición Movimiento Progresista (PRD- PT-MC), advirtió que se pondrá en huelga de hambre. De igual forma se quejó de que el día de la elección no apreció su nombre en las boletas electorales, sino el de María de los Ángeles Granillo, quien fue inscrita inicialmente como candidata por ese distrito, pese a un resolutive del Consejo Nacional del PRD que había dado la postulación de Diana Marroquín, quien al final fue restituida como candidata por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (UNOMÁSUNO, P. 27, ESTADOS, JUAN RICARDO MONTOYA)

LAMENTA CEM DIVORCIO ENTRE POLÍTICOS Y SOCIEDAD

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) lamentó que el panorama postelectoral muestre el contraste entre la civilidad y compromiso de los ciudadanos mientras los partidos políticos están envueltos en disputas que frenan el desarrollo del país. A través de un comunicado emitido por el arzobispado de Xalapa y de Oaxaca, aseguró que las acusaciones y graves señalamientos que hacen los partidos políticos pueden desalentar el espíritu democrático y la participación ciudadana, por lo que es necesario insistir en la civilidad para arreglar estas profundas diferencias y superar las tensiones. La diócesis que encabeza indicó que ante las denuncias e inconformidades que se presentarán es importante que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "esté a la altura de las circunstancias" para resolver todas las impugnaciones, a fin de distinguir entre lo que son "simplemente conjeturas y lo que realmente representa infracciones y actos de corrupción", tanto durante las campañas políticas como en la misma jornada electoral. (24 HORAS, P. NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

IMPUGNA EL PAN ELECCIÓN EN YUCATÁN

El primer paquete de 15 recursos legales en contra de la elección de gobernador de Yucatán se encuentra ya en el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa de dicha entidad, instancia previa en la ruta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Víctor Hugo Lozano Poveda, coordinador de Estrategia Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), informó que este bloque está conformado por 15 juicios de impugnación, uno por cada distrito electoral local. Joaquín Díaz Mena, candidato panista a la gubernatura yucateca, dijo que estas y otras anomalías, como la presunta comisión de delitos electorales por parte de directivos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se sumarán a los cinco juicios pendientes en TEPJF por violaciones a la precampaña y por inicio anticipado de campaña, que en su momento alegó. Lozano Poveda, diputado electo por el principio de representación proporcional, adelantó que prevén llegar al TEPJF por desconfianza en las autoridades estatales. (REFORMA, P. 17, ESTADOS, PEDRO DIEGO TZUC; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, NÉSTOR CAMPOS)

DESPLEGADO/ IFE

Mediante un desplegado titulado Las elecciones del 1 de julio: cifras, datos, resultados, “el Instituto Federal Electoral (IFE) informa a la sociedad mexicana que ha quedado concluida la etapa de cómputo de los resultados de la elección para Presidente, Senadores y Diputados. Después de esta masiva verificación, voto por voto, casilla por casilla y acta por acta, el IFE está en condiciones de informar los resultados, los cuales ha procesado hasta el momento y, en todo caso, deberán ser validados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quien le corresponde la última palabra en materia electoral. El IFE reitera su respeto a todas las fuerzas políticas del país y a las impugnaciones que dentro de la ley, consideren pertinentes y necesarias, interponer ante el Tribunal Electoral. Mientras tanto, los mexicanos pueden estar seguros de haber concurrido a un proceso electoral en el cual su voto será rigurosamente respetado luego de haber sido emitido, en paz, en secreto y en libertad”. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN; LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, IFE)

ALISTAN #YOSOY132 BOICOT A SORIANA

Jóvenes del movimiento #YoSoy132 y ciudadanos que participan en la asamblea popular de la llamada “Acampada Revolución” acordaron realizar boicots contra Soriana. Jorge López, integrante de la comisión de medios del campamento instalado en el Monumento a la Revolución, indicó que las acciones consistirán en promover que la gente no compre en esas tiendas de autoservicio y en acudir en grupos a éstas para llenar los carritos con productos y luego abandonarlos en los pasillos. Desde que se estableció este campamento, el 24 de junio al término de la tercera marcha anti-Peña, los jóvenes del movimiento estudiantil implementaron la realización de asambleas ciudadanas diarias. Éstas se llevan a cabo de lunes a viernes a las 18:30 horas y los domingos a las 12:00 horas. Participan alrededor de 100 personas, la mayoría del Distrito Federal y de municipios del Estado de México. La semana pasada, cuando comenzaron a aflorar las noticias de la saturación de las tiendas Soriana por parte de personas que supuestamente vendieron su voto al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cambio de una tarjeta, los participantes de las asambleas propusieron acciones contra las mismas. (REFORMA, P.3, VERÓNICA SÁNCHEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

LOS DIARIOS DE CUBA OMITEN FELICITACIÓN DE CASTRO A PEÑA

Tres días después de que trascendiera en México una felicitación del mandatario cubano, Raúl Castro, al "Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos", Enrique Peña Nieto, los medios oficiales cubanos guardan silencio sobre la misiva, que habría sido fechada en La Habana el viernes pasado. Ni el diario Granma, órgano informativo del Partido Comunista, ni el semanario Trabajadores, únicos de circulación nacional, el lunes reprodujeron el mensaje de Castro, quien según las versiones de prensa procedentes de México, habría expresado su voluntad de continuar desarrollando las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países. Granma tampoco se refirió a las acusaciones de "fraude" en los recién celebrados comicios presidenciales, lanzadas contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el candidato electoral de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador. Sólo el noticiero de la televisión estatal se refirió a las denuncias de López Obrador, quien el domingo dijo "que desconocen la legislación electoral" mexicana los mandatarios que han felicitado al priísta Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, P.9, MANUEL JUAN SOMOZA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ARRIBA/ SALVADOR NAVA

En el termómetro de La Crónica de hoy se colocó "Arriba" al magistrado Salvador Nava Gomar. En el texto se mencionó: "El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que integra la Comisión calificadora de los comicios presidenciales manda una clara señal de que habrá certeza en la definición del próximo mandatario del país. Asegura que los votos que se emitieron en la pasada jornada electoral serán los que definan al triunfador, además de que, afirma, 'están preparados para lo que venga', sobre todo en estos momentos cuando persisten las descalificaciones a las instituciones encargadas de organizar y calificar las elecciones". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA

Toneladas de elementos probatorios esperan recibir los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que elaborarán el proyecto de resolución de la calificación de la elección de Presidente de la República. Nos aseguran que ante este escenario el Tribunal tomó precauciones y contrató personal extra que lleva meses en capacitación. Además, nos recuerdan que para evitar cuestionamientos y sobrecarga laboral para un solo magistrado ponente, como ocurrió hace seis años, desde el 26 de junio el TEPJF nombró a una Comisión de tres magistrados que elaborarán el proyecto que será sometido a discusión del Pleno de siete magistrados del organismo. La Comisión quedó conformada por los juzgadores Salvador Nava Gomar, Flavio Galván Rivera y Constancio Carrasco Daza. Acompañando el texto se publicó una fotografía del magistrado Nava Gomar. Por otro lado, en la columna se señaló que: "En el escritorio del senador con licencia y virtual gobernador electo de Tabasco, Arturo Núñez, se encuentra el expediente con el cual Andrés Manuel López Obrador buscará impugnar la elección presidencial. Nos aseguran que don Arturo, quien fue una pieza clave en la reforma electoral de 2007 y se desempeñó muy cerca del aparato electoral en los viejos tiempos del PRI, tiene un plazo de 60 horas para revisar los documentos en coordinación con el duro abogado Jaime Cárdenas, ex consejero electoral. Este jueves se vence el plazo legal para presentar impugnaciones ante el Tribunal Federal Electoral (sic). López Obrador ofreció que ese mismo día informará sobre la ruta que seguirá". (EL UNIVERSAL, P. 2, PRIMERA, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

EL CRISTALAZO / IMPUGNACIONES Y DESCALIFICACIONES/ RAFAEL CARDONA

El jueves próximo la coalición "pejista" presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la solicitud de anulación y las pruebas de cómo se vulneraron los principios constitucionales de equidad, certeza, objetividad y legalidad. Pero el Tribunal mismo ya ha sido descalificado con base en una declaración de su presidente, Alejandro Luna Ramos, quien comentó (hace un año) la ganancia en la urna y la redención en la mesa. Aquí valga la pena una explicación: Las palabras de Luna Ramos, jamás tuvieron relación directa con este proceso. Cuando él habló, ni habían comenzado las elecciones ni se habían presentado las impugnaciones. Esas ideas, comentadas después en una entrevista en el Canal del Congreso, constan en el Informe de Labores 2010-2011. Fueron dichas doce meses antes de las elecciones. Así dijo: "Con esa convicción ya comprobada en los hechos, ratificaremos que frente a la incertidumbre que todo proceso electoral competitivo genera, el Tribunal garantiza, en última instancia, certeza y legalidad. Que ante la expectación e inseguridad que las circunstancias nacionales en ocasiones y en algunas regiones provocan entre el electorado, el Tribunal ofrece seguridad jurídica y garantía para la protección de los derechos político-electorales. Nuestras razones, inquebrantables, definitivas, son las que postulan la Constitución y la ley, y de ahí, nadie, jamás, nos moverá. El Tribunal no hace política, la política la hacen los actores políticos. El Tribunal resuelve jurídicamente. Que nadie venga a hacer política al Tribunal, ya que nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas. Así, con el Informe en el que rendimos cuentas, le decimos a la ciudadanía mexicana que puede ir a las urnas y participar en las contiendas electorales, con la seguridad y confianza de contar con la máxima autoridad electoral jurisdiccional que garantiza cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, sin reservas, sin limitaciones, sin presiones. En este momento del país y ante los desafíos actuales de nuestra democracia, el mensaje del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación adquiere sonora relevancia y definitividad: ¡Estamos listos para lo que venga y somos un Tribunal que cumple!" (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

Y AHORA: VIGILAR AL CONGRESO/ PEDRO SUÁREZ AGUILAR

Una vez depositado el voto en las urnas, ¿qué sigue? Ésta es una pregunta obligada y diría pertinente para entender el proceso electoral en su conjunto. Después del 1 de julio el IFE, que preside Leonardo Valdés, inició el conteo del cómputo distrital para que una vez concluido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza el magistrado José Alejandro Luna Ramos, reciba todas las posibles impugnaciones. En este tono cabe destacar una declaración del Magistrado Presidente del Tribunal, cuando en su Informe anual de labores -el 29 de noviembre del 2011- dijo que nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas, sin duda, quiso decir que en el Tribunal no se hace política. Así, en este proceso, corresponde al Tribunal y sólo a éste legalizar la votación. Es verdad que esta declaración data de hace nueve meses, pero a todas luces es vigente, incluso lo ha repetido en reiteradas ocasiones el Magistrado Presidente. La frase sin duda pretende ofrecer certeza a los ciudadanos de los resultados electorales que se obtengan, ya que blinda el voto ante cualquier intento de echar para atrás la decisión de la mayoría de los electores. Pero además, el Magistrado ha invitado a los partidos a que si estiman que la elección no fue apegada a la legalidad se acerquen al Tribunal y ahí se resolverá. Que no se conformen con los resultados, ha dicho reiteradamente, si quieren impugnar pues adelante; para eso está el Tribunal Electoral y está fuerte, pareciera ser el mensaje que manda Luna Ramos. (EL ECONOMISTA, P. 15, LOS POLÍTICOS, PEDRO SUÁREZ AGUILAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

SUMA/ DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES: HACE FALTA ALGO MÁS QUE LA LEY/ CARLOS MARTÍNEZ DE LA TORRE

Desde hace más de una década nuestros derechos políticos a votar y a ser votados gozan de más garantías. Sin embargo, hay grupos cuya representación en el poder público es menor a la que en justicia les corresponde. Es el caso de las mujeres, la mitad de la población pero con mucho menos de la mitad del poder en las ramas legislativa, ejecutiva y judicial. Esta asimetría de poder es causada en buena medida por las llamadas desventajas de origen de las mujeres en una sociedad donde la cultura patriarcal, desde el nacimiento, asigna roles a cada sexo. Lo público se asigna a los hombres y cuando las mujeres desean competir por cargos de elección popular se evidencian las desventajas, en lo subjetivo y en los obstáculos de una cultura política dominada por redes masculinas, aunque las mujeres participan mucho, casi siempre en posiciones menores, y son mayoría en las bases y en el activismo. Para compensar desventajas, en México, como en casi todos los países, se aplican acciones afirmativas como las cuotas de género en las listas partidarias (60% máximo de un solo sexo). Gracias a ellas el porcentaje de mujeres diputadas aumentó hasta llegar a una especie de tope difícil de pasar, alrededor de 25% como lo señala el Reporte 2012 del Observatorio Legislativo sobre el Avance de la Participación Política de las Mujeres en México. Ahí se documenta la simulación de los partidos: cumplen con la cuota pero ubican a la mayoría de candidatas en lugares con pocas probabilidades de ganar. Además, antes de la decisión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de noviembre de 2011 se evadía la ley haciendo excepciones a las cuotas en diputaciones y senadurías de mayoría relativa. (EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, CARLOS MARTÍNEZ DE LA TORRE)

PUNTO Y APARTE.../ VALIDACIÓN ELECTORAL

La judicialización del proceso electoral federal no constituye un evento excepcional, es parte intrínseca de la calificación y validación de los comicios. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación constituye la última instancia en las elecciones y sus alcances son los que la ley le otorga; por tanto, lejos de manchar los comicios, la revisión jurídica les da legalidad y legitimidad a los candidatos ganadores en todos los puestos de elección popular, incluidos Presidente de la República e integrantes del Congreso. Lo negativo de este proceso es que pudiera presentarse un desacato al fallo de los magistrados, pese a que el veredicto es, como marca la propia ley, definitivo e inatacable; de ahí que cualquiera que lo desconozca quedará fuera de la legalidad. Es necesario tener claro que tan importante es organizar las elecciones y contar los votos, como respetar y acatar el fallo de la autoridad electoral. (EL FINANCIERO, P. 2, FINANZAS, REDACCIÓN)

LA ESQUINA

La estafeta pasa del IFE al Tribunal, que tendrá que sesionar bajo fuego mediático y político cruzado y a veces entreverado. Con la ley en la mano, aclarará y resolverá controversias legales sobre el proceso electoral y garantizará que los votos emitidos el 1° de julio sean los que decidan. Esto significa que, al final, habrá una nueva pataleta y nuevos pretextos de López Obrador. A ver hasta cuándo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

DOS VARAS PARA MEDIR/ JORGE ALCOCER V.

La calidad de los procesos electorales tiene dos varas para ser medida: una es la eficiencia técnica y operativa de la autoridad; la otra es el apego a la ley por los partidos, candidatos y otros sujetos regulados. Según datos del IFE, la radio y la TV cumplieron en casi 97% con las pautas que les fueron ordenadas, eso es a lo que la ley los obliga. En la equidad e imparcialidad informativa, según el monitoreo de la UNAM, tenemos un resultado positivo. El debate es sobre el privilegio que las dos empresas de TV otorgaron a Peña Nieto durante su mandato como gobernador, y con el uso de recursos públicos para pagar publicidad gubernamental que desbordaba, en frecuencia y contenidos, lo establecido en el artículo 134 de la Constitución. La omisión del Congreso, al no expedir la Ley Reglamentaria de esa norma, abrió la puerta para el abuso -de muchos- pero de ahí a afirmar que eso fue determinante del resultado de las elecciones, hay una diferencia que corresponderá al TEPJF dirimir. La descalificación de todo el proceso deja de lado la diversidad de resultados, que produce una acentuada pluralidad en gobiernos estatales y municipales, así como en la integración de las cámaras legislativas, tanto federales como locales. No es admisible celebrar la victoria propia y descalificar la ajena. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

PUNTOS SUSPENSIVOS/ ¿SERÁ QUE EL QUE GANÓ, GANÓ?/ MARIO MELGAR

El proceso electoral mexicano entró en su cauce jurídico. Concluida la etapa política corresponderá ahora al árbitro electoral determinar quién ganó y hacer la declaratoria de Presidente electo. AMLO ha utilizado los recursos que confiere la ley; el PRI, con buen tino, ha expresado su conformidad para hacer el recuento voto por voto si fuera necesario. Independientemente de estas declaraciones corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si proceden las impugnaciones y si vuelven a contarse todos los votos. Basta revisar las normas que rigen los procesos para darnos cuenta que una cosa es invocar el derecho y otra tener la razón jurídica. El Tribunal Electoral tendrá la palabra. No se necesita mucha ciencia (política o jurídica) para saber cuál será el resultado. (EXCÉLSIOR, P. 3, GLOBAL, MARIO MELGAR)

ARSENAL/ LAS ABANDONADAS DEL PAN/ FRANCISCO GARFIAS

Casi 16 millones de personas votaron por Andrés Manuel López Obrador. Poco menos de uno de cada tres ciudadanos registrados en el padrón. El tabasqueño está ante una segunda oportunidad de transformarse en el líder de la oposición que el país necesita en los años por venir. El jueves a las seis de la tarde va a fijar su "postura definitiva". Ese día es el último para inconformarse. No se necesita bola de cristal para adelantar que descalificará el proceso. Lo hizo ayer mismo. "La elección no se ha limpiado. El IFE no hizo su trabajo. No podemos aceptar esos resultados", manifestó. Viene el turno del TEPJF. Revisar las "pruebas". Calificar la elección. Si hubo anomalías, sancionarlas. Pero una vez que dé a conocer el resultado de la revisión, antes del 6 de septiembre próximo, el tabasqueño estará obligado a acatar, aun si el fallo le es desfavorable. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

¿LARGO CAMINO? ¿INESTABILIDAD SOCIAL?/ JOSÉ BLANCO

Los "ganadores" lo saben, la percepción de la mayoría de los electores —los votantes de AMLO y los panistas- saben que se les ha escarnecido, se les ha agraviado y dejado en estado de contenida explosión. Porque lo que esperan es que los procesos legales pendientes se resolverán en favor de EPN. El asunto Monex fue denunciado por las izquierdas antes de los comicios, y el IFE ni se inmutó. Es claro que AMLO está obligado a recorrer sistemáticamente todas las instancias jurídicas, porque detrás están 15 millones de electores por quienes hay que hacer todos los esfuerzos posibles de defensa legal de sus decisiones electorales. Pero ya la señora encargada de cuidar el coto de poder de la Fepade anticipó que tendrá su laudo final por lo menos en tres meses, es decir, en fecha posterior en que el TEPJF emitirá su declaratoria de mayoría para EPN. (LA JORNADA, P. 21, OPINIÓN, JOSÉ BLANCO)

TRASCENDIÓ

Que en el PRI se toman con calma las acusaciones de los partidos que apoyaron la candidatura de López Obrador, y es más tema la integración del nuevo gabinete que la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por ejemplo, ya barajan nombres para ocupar la Secretaría de Salud, entre los que incluyen a su actual titular, Salomón Chertorivski, a Roberto Tapia, subsecretario en el sexenio de Vicente Fox, y al ex director del IMSS Santiago Levy, autor de la propuesta médica y financiera del sistema único de salud, planteado por Enrique Peña Nieto, y uno de los críticos más agudos del Seguro Popular. ¿No que no lo pensaba eliminar Peña Nieto? (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

LOS CAMINOS DE LA (S) IZQUIERDA(S)/ IGOR VIVERO

La actitud de AMLO ante el resultado electoral abre un dilema para él y las fuerzas políticas que lo acompañan con los datos presentados por el IFE la noche del 1 de julio en que se mostraba una tendencia ganadora para el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, el candidato de las izquierdas partidistas, Andrés Manuel López Obrador, decidió no reconocer el segundo lugar que le daban esos datos y optó esa noche por esperar al computo distrital de la elección. Al día siguiente pidió un recuento de votos (habló de inequidad, no de fraude). Además anunció la impugnación del resultado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La actitud de López Obrador ante el resultado abre un gran dilema para él y las izquierdas políticas que lo acompañan. Por un lado, presentarse como un político que impugna por los causes institucionales sin caer en la intransigencia de hace seis años. Por otro lado, presentarse bastante descontento con el resultado para no traicionar a sus bases militantes. (EL ECONOMISTA, P. 2, LOS POLÍTICOS, IGOR VIVERO)

EDITORIAL / LEGITIMIDAD, LO MÁS IMPORTANTE

Tal y como se esperaba, luego de la elección del 1 de julio se ha dado un conflicto postelectoral. Por un lado, están las voces del Partido Revolucionario Institucional, quienes demandan respeto a la voluntad de 19 millones de mexicanos que votaron por dicha agrupación política. Por el otro, está la gente del Movimiento Progresista, encabezada por Andrés Manuel López Obrador quienes acusan al PRI de abierto y descarado fraude. Sin embargo, no todo está dicho y aunque las acusaciones son muy serias, será sólo la autoridad, en este caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que podrá dirimir las diferencias. Hasta ahora las instituciones supuestamente imparciales no han mostrado del todo su eficacia, en particular el IFE, el cual se ha limitado a realizar el conteo de votos y se ha hecho el sordo ante las continuas quejas de fraude y de rebase de gastos de campaña vertidas desde hace más de tres meses por los actores políticos. En ese sentido, el IFE queda a ojos de los mexicanos como una institución poco confiable, ya que no atendió en su momento, en tiempo y forma, los reclamos de las fuerzas en contienda, situación que ahora se le sale de las manos y se tiene que recurrir al TEPJF para tratar de dirimir diferencias entre los contendientes. (UNOMÁSUNO, P. 2, OPINIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 10 DE JULIO DE 2012

EDITORIAL/ PRIMERO DE JULIO: VICIOS INNEGABLES

Mientras el Movimiento Progresista recopila fotos, videos, grabaciones y otros documentos que podrían probar la distorsión en gran escala de la voluntad ciudadana en favor del PRI, a fin de impugnar la validez de los comicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la prensa internacional ha ido generalizándose la idea de que tras los resultados favorables a Peña Nieto hay factores ajenos a esa voluntad, desde el poder mediático hasta el peso del dinero repartido entre el electorado. En suma, mientras el PRI y el IFE parecen quedarse solos en la defensa de la "limpieza" y la "transparencia" del proceso electoral, se generaliza la idea de que tal proceso está marcado por prácticas antidemocráticas sistemáticas que deben ser sancionadas y cuyos efectos deben ser corregidos de alguna manera. Previsiblemente, en los días próximos la polémica se centrará en dilucidar si tales irregularidades son suficientes o no para invalidar los comicios presidenciales. Si el órgano jurisdiccional falla, como hizo en 2006, que la elección presidencial de aquel año había sido afectada por "irregularidades graves", y sin embargo da por buena la elección, parece inevitable que el déficit de legitimidad que actualmente padece el ejecutivo federal se prolongue por otro sexenio. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, REDACCIÓN)

PREPARA EL PAN PROCESO PARA RENOVAR ESTATUTOS

Con una asistencia histórica de los 60 integrantes a una reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el Partido Acción Nacional (PAN) inició la reflexión sobre su derrota en las elecciones y anunció que conducirá a renovar sus estatutos. Tras más de cinco horas de sesión, el presidente nacional, Gustavo Madero, leyó el posicionamiento del partido acompañado por la secretaria general, Cecilia Romero, y los ex dirigentes Luis Felipe Bravo Mena y César Nava. "Estaremos convocando a un proceso de renovación profundo de nuestro partido para concluir en una próxima Asamblea que reforme nuestros estatutos", anunció. La cúpula panista decidió pronunciarse por un reconocimiento a los más de 50 millones de mexicanos que participaron en la jornada electoral del 1 de julio, cifra histórica. "Desde nuestra fundación hemos luchado para que sean los ciudadanos los actores fundamentales de la democracia y que su voto cuente y se cuente". (REFORMA, P.8, ITXARO ARTETA)